



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC 19324/2009

República Argentina

CÓRDOBA, 16 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita una modificación transitoria de presupuesto en su planta de personal docente y teniendo en cuenta lo informado a fojas 79 por la Dirección General de Personal y a fojas 80 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

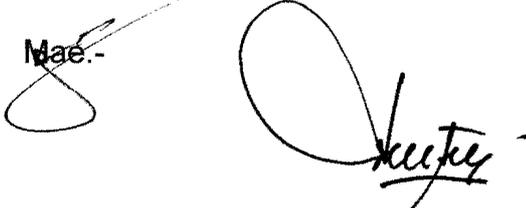
RESUELVE:

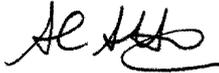
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 80 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a créditos acordados en el Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería PROMEI", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

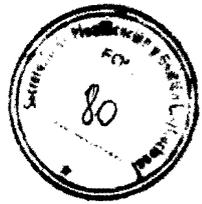
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mae.-


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° : 339



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. N° 0019324/2009
CÓRDOBA, 19 de febrero de 2010

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

1 - Personal
11 - Personal Permanente
70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	111-Profesor Adjunto DS (031)	847,25	11.014,25
Total supresiones			11.014,25

Creaciones:

1	109-Profesor Adjunto DE (007)	3.437,98	44.693,74
Total creaciones.			44.693,74

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 11.014,25
Total creaciones 44.693,74
Diferencia 33.679,49

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. SERGIO P. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba